



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Derivan objeciones al PEF en reclamos por asesinato

Salpica caso Manzo debate sobre gasto

**Crítica oposición
recortes a salud
y en seguridad,
pese a violencia**

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de críticas por los recortes en diversos rubros, como el campo, los municipios y la seguridad, el debate en torno al gasto para 2026 en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, derivó ayer en reclamos por el homicidio del alcalde independiente de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo.

La discusión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) llegó al grado en el que morenistas insultaron a panistas, quienes criticaron el recorte en materia de seguridad.

“Hay que ser muy cínicos y muy caradura para venir aquí y señalar la violencia en la que ustedes nos hundieron. Estamos recomponiendo este país y lo vamos a seguir haciendo a pesar de todo lo que nos quieran venir y poner en contra, porque estamos del lado correcto de la historia, y con la cara en alto vamos a votar a favor de este presupuesto, porque nosotros no somos iguales, ni nunca seremos ni tantito de lo mierdas que ustedes han sido”, dijo la morenista Vianey García al pedir la palabra para rectificación de hechos.

La legisladora afirmó que Manzo, como diputado federal, criticó el inicio de una guerra antinarco en Michoacán, en diciembre de 2011.

“Perdón, Margarita (Zavala), fue en Michoacán en



diciembre de 2011, cuando un inepto, que fue Felipe Calderón, le declaró la guerra contra el narco y hoy, 7, 15, 20 años después seguimos pagando la descomposición social en la que nos dejaron”, indicó.

En respuesta, Margarita Zavala recordó que un Gobierno tiene que responder ante un hecho como el homicidio de Manzo, no echarle la culpa al pasado.

Recordó que el Edil fue diputado federal de Morena, pero después se hizo independiente, posiblemente por presiones, y lo que pedía era combatir el crimen organizado, pero lejos de presentar un proyecto de paz, los “verdaderos responsables” le echan la culpa a quien dejó el Gobierno hace 13 años.

Zavala indicó que la guerra contra el narcotráfico inició en Michoacán porque el entonces Gobernador, Láza-

ro Cárdenas Batel, quien hoy está sentado al lado de la Presidenta Claudia Sheinbaum, pidió la ayuda.

“Lamento mucho que no haya responsabilidad de Estado, seriedad de Estado, dignidad de Estado para enfrentar no sólo al crimen organizado, sino a un pueblo dolido, como es el de Uruapan, como es el de Michoacán; llevan más de siete alcaldes asesinados”, señaló.

El dictamen fue aprobado sin cambios con 39 votos a favor y 15 en contra de la oposición, después de que la mayoría rechazó que las reservas fueran discutidas en la Comisión. Se prevé que el dictamen suba hoy al pleno.

Mario Zamora, del PRI, indicó que en salud las cosas no vienen bien, porque el Gobierno gastará sólo 7 mil 185 pesos por mexicano, cifra menor a los que se gastaba en 2024 y que está muy lejos de

lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda.

Acusó abandono al campo, que hoy recibe menos recursos que en 2016, y a los municipios que, en conjunto con la inseguridad, han provocado casos como el asesinato del alcalde de Uruapan.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que si bien es triste el homicidio de Manzo, el dictamen del presupuesto plantea un recorte de más de 10 mil millones de pesos en seguridad, mientras que el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, en el que participan todos los estados y municipios, registra un recorte de 0.7 por ciento.

En tanto, la emecista Gloria Núñez coincidió en que lo vivido en Michoacán deja claro que el rubro de seguridad debe dejar de verse como un gasto discrecional y convertirse en una verdadera prioridad en el PEF.



Especial

■ La polémica por el edil asesinado de Uruapan, Carlos Manzo, llegó a la sesión de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, donde se discutía el gasto para 2026.


PREVÉN LARGA DISCUSIÓN

Presupuesto llegará sin cambios al pleno

ATZAYACATL CABRERA

La oposición criticó la falta de recursos para la seguridad pública de los municipios y sus policías

En apenas tres horas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el que el Gobierno federal tendrá una bolsa de 10.1 billones de pesos para gastar durante el año 2026.

El debate para aprobar el PEF 2026, en comisiones, se desarrolló con acusaciones del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano sobre un endeudamiento histórico del Estado mexicano y de la falta de presupuesto para la seguridad pública del país, sobre todo después del asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, Michoacán, el pasado sábado.

Sin embargo, los señalamientos de los partidos de oposición resultaron insuficientes para que la mayoría de Morena, PT y Partido Verde se impusieran con 39 votos a favor sobre únicamente 15 votos en contra.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 contempla un gasto total de 10.1 billones de pesos, es decir, seis por ciento más que el presupuesto de este año. De este monto, siete billones 94 mil 708.8 millones de



Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

pesos, se encuentran etiquetados como gasto corriente para las funciones de la administración pública federal.

Para que el Estado pueda cumplir con dicho gasto se contempla una deuda de 1.4 billones de pesos con tope de hasta 1.8 billones de pesos.

En un contexto donde recientemente fue asesinado el alcalde de Uruapan, Michoacán, el priista Jericó Abramo pidió redirigir más de 50 mil millones de pesos de Pemex a la seguridad pública

JORNADA

HOY A las 11:00 inicia el debate que puede prolongarse hasta el próximo viernes

de los municipios, para fortalecer a las policías locales.

También, la expriista y actual integrante de Movimiento Ciudadano, Claudia Ruiz Massieu, criticó que mientras se han aprobado leyes para fortalecer la investigación y la inteligencia, así como la Ley Antiextorsión, que incrementan las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dicha dependencia tendrá 10 mil millones de pesos menos que en este año.

"En menos de un año, la Secretaría

de Seguridad acumuló más atribuciones y más responsabilidades, incluso en áreas operativas, pero se le recorta el presupuesto. Entonces, no hay congruencia entre las prioridades que se plantean y los recursos que se asignan para atender esas prioridades", soltó Ruiz Massieu.

Desde el inicio de la discusión sobre el Presupuesto, las posturas de legisladores oficialistas y opositores a la 47 fueron más que evidentes. Por Movimiento Ciudadano, el diputado Eduardo Gaona criticó que después de horas y días de mesas de trabajo, el PEF 2026 no incluye recomendaciones.

Criticó que el presupuesto es suficiente, pero acusó que siempre habrá déficits en sectores como salud y seguridad si se continúan asignando recursos a "obras faraónicas" como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o a instituciones como Petróleos Mexicanos (Pemex).

El priista Mario Zamora, por su parte, lanzó un sinfín de críticas a la deuda que necesita el Estado para cumplir con el PEF 2026. También advirtió recortes en el sector salud y contraparte pidió que se invierta en el campo y en seguridad para apoyar la estrategia del secretario Omar García Harfuch.

La discusión en comisiones cerró con la exigencia de integrantes del PAN para discutir las 34 reservas que registraron al presupuesto, sin que la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública diera apertura.

Marilyn Pozos aseguró que las reservas se enviaron directamente a la Mesa Directiva de la Cámara para discutirse a partir de este martes las 11:00 de la mañana en el pleno. Se prevé que el debate se prolongue hasta el viernes.

Para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 en el pleno de la Cámara se contemplan reajustes por 17 mil millones de pesos que se quitarán al Poder Judicial.

**#CÁMARADEDIPUTADOS**

AVALAN PPEF EN EN COMISIONES



Estiman gasto neto total de 10.1 bdp, lo que implica un alza de 891 mil mdp más que en 2025

POR CINTHYA STETTIN

CINTHYA. STETTIN
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó con 39 votos a favor y 15 en contra, el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2026.

El documento se mantiene tal cual lo envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hoy los legisladores lo analizarán en general y será mañana cuando se discuta las reservas en lo particular.

Así, el presupuesto de Egresos propone un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que implica un incremento de 891 mil 667.9 millones de pesos

**DISCUTEN
HOY EN
EL PLENO****1**

- Panistas reprochan que no se desahogaron las reservas.

2

- Morenistas dicen que el acuerdo era discutir hoy.

3

- Se planea fortalecer la educación, cultura y campo.



- **DISCUSIÓN.** El proyecto de presupuesto será revisado hoy por legisladores.

en términos reales comparado con lo aprobado en 2025.

Asimismo, del total estimado, 69.6 por ciento corresponde a gasto programable y el restante 30.4 por ciento a erogaciones de naturaleza no programable.

El gasto programable para 2026 que se orienta a la generación de bienes, servicios y obra públicos que la población demanda, suma siete billones 94 mil 708.8 mdp.

La estimación de gasto no programable asciende a tres billones 98 mil millones de pesos, que se integra por el pago de la deuda.

18

MIL MDP SERÁN
REASIGNADOS
PARA ÁREAS
PRIORITARIAS.

Y es que, de acuerdo con diputados de Morena, se prevé que se reasignen 18 mil millones de pesos para fortalecer educación, cultura, campo e infraestructura carretera.

Los recortes esperados para lograr el objetivo serían al Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial, y al Tribunal Electoral.

La presidenta de la Comisión, Marilyn Gómez Pozos, mencionó en entrevista, que serían alrededor de mil reservas de todos los grupos parlamentarios las que se consultarán para modificar el documento el cual será analizado hoy. **11**



Avanza en comisiones Presupuesto de Egresos de la Federación 2026



por **Yalina Ruiz**
noviembre 3, 2025

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la [Cámara de Diputados](#)** avaló en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026**.

Con 39 votos a favor de Morena y sus aliados y 15 en contra de la oposición, **el dictamen subirá al pleno de San Lázaro el martes** para su discusión y aprobación.

La discusión del dictamen se llevó a cabo entre señalamientos y aseveraciones del recorte de presupuesto en materia de seguridad **tras el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo**.

En tanto, Morena y sus aliados **echaron la culpa al expresidente Felipe Calderón** ante la guerra “fallida” contra el narcotráfico que también se llevó a cabo en Michoacán.

Así como la mala estrategia de seguridad de gobiernos que encabezaron el PRI y el PAN.

El proyecto de dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**, tiene un monto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos que propuso el Ejecutivo Federal.

La SSPC tiene un presupuesto de 60 mil millones pesos y **una disminución del 17.5 por ciento**.

Durante el debate, Claudia Ruiz Massieu afirmó que el presupuesto es insuficiente en un Estado que recauda poco, **tiene informalidad, poco crecimiento y poca productividad**.

Oposición señala que Presupuesto de Egresos es 'insuficiente'

“La mayoría ha decidido aprobar el presupuesto de egresos que mandó el Ejecutivo Federal, **tal y como lo mandó Hacienda**. Sin moverle nada”, advirtió.

Recordó que la semana pasada aprobaron la ley para combatir la extorsión y hace unos meses avalaron la ley del **Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública**. En menos de un año, la Secretaría de Seguridad tiene más atribuciones y más responsabilidades, incluso en áreas operativas, pero tiene menos el presupuesto.

“No hay congruencia entre las prioridades que se plantean y los recursos que se asignan para atender esas prioridades. Se simulan los anexos transversales, lo abordamos en la comparecencia de la subsecretaria, diciendo que son para una cosa cuando en realidad son para otra cosa. **Simplemente, doy un ejemplo anexo para el desarrollo de los jóvenes. 735 mil millones de**



pesos. Suena increíble. Qué maravilla. Pero cuando te metes, ves, por ejemplo, que más de 44 mil millones de pesos son para mejorar la doctrina militar del Ejército y la Guardia Nacional”, aseveró.

En contraste, **Héctor Saúl Téllez** recordó el asesinato del alcalde Carlos Manzo y aseveró que el dictamen tiene un recorte en materia de seguridad.

Además, en el recurso del fondo de aportaciones a la seguridad pública en donde **participan todos los municipios y estados.**

Hay menos recursos en seguridad, menos recursos en el fondo de aportaciones a la seguridad pública. Y eso, únicamente, **lo que provoca es la precariedad de las policías locales, municipales y estatales.**

“Lo que pasó en Uruapan, fue un completo abandono, lo que pasó en Uruapan, refleja claramente lo que pasa en el país. **Hay cerca de 2500 municipios en nuestro país que están sufriendo hoy por la inseguridad** y porque este gobierno recortó el fondo específico para fortalecer las policías municipales y las policías estatales, hoy no existe tampoco”, dijo.



Especial | La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó el proyecto para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



MORENA Y ALIADOS APRUEBAN EN COMISIÓN EL PRESUPUESTO 2026

- **CON 39 VOTOS** a favor de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados, y 15 votos en contra, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 este lunes.
- Durante la sesión, legisladores de la oposición advirtieron que el proyecto no contempla asignaciones suficientes para enfrentar la creciente demanda de servicios, principalmente en los ámbitos de salud y seguridad pública. Señalaron que recortes recientes en dichos rubros ponen en riesgo la capacidad de respuesta del Estado.
- Se destacó que el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, durante el fin de semana generó presión en la discusión presupuestaria, pues diversos diputados lo mencionaron como evidencia de la urgencia de reforzar recursos para seguridad y justicia.



Oposición exige más recursos para salud y seguridad. Cuartoscuro

- La oposición, encabezada por diputados del PRI y de Movimiento Ciudadano, insistió en una reasignación de partidas para destinar más fondos a servicios médicos y fortalecimiento de corporaciones de seguridad. Advirtieron que, contrario a ello, el dictamen contempla recortes o estancamientos en áreas críticas.
- Se prevé que mañana martes el dictamen sea publicado ampliamente para dar paso a una segunda sesión donde se discutirá y votará el presupuesto en lo general. Posteriormente se revisarán las reservas en lo particular.

Redacción Contraréplica



Avanza sin cambios el dictamen del PEF 2026

PATRICIA RAMÍREZ

Entre protestas y reclamos de la oposición, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aprobó, sin cambios, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, que será aprobado en el pleno, para luego pasar al desahogo de las más de mil reservas que se presentarán a partir del miércoles, donde se definirá la bolsa de reasignaciones, de alrededor de 18 mil millones de pesos.

Y aunque sólo se fijaron posturas, el tema del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, salió a relucir, aunque la presidenta de la Comisión, la morenista Merilyn Gómez Pozos, intentó varias ve-

ces reconvenir a los legisladores por salirse del tema, lo que generó airados reclamos de legisladores de oposición.

El documento fue avalado por 39 votos

a favor y 15 en contra de la oposición y no se le hicieron cambios, pues los recortes y reasignaciones se realizarán mediante reservas ante el pleno.

El dictamen propone un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que implica un incremento de

891 mil 667.9 millones de pesos, 5.9 por ciento mayor en términos reales comparado con lo aprobado en 2025.

POLÍTICA SOCIAL

La política social también concentra y las pensiones se llevarán 2.3 billones de pesos, de los cuales 526 mil millones de pesos son para la pensión de adultos mayores y 1.7 billones para pensiones contributivas.

El documento fue avalado por 39 votos a favor y 15 en contra de la oposición.

CORTESÍA DIPUTADO



Avanzo el paquete de Egresos.



04/11/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban en comisiones el PEF 2026

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HÉRNANDEZ).- La Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen del Presupuesto 2026, que contempla un gasto de 10.1 billones de pesos. El día de mañana comenzará ya la sesión para aprobarse en lo general y el miércoles en lo particular.

Por su parte, la diputada del Partido Movimiento Ciudadano, **Claudia Ruiz Massieu**, explicó su rechazo a la aprobación de esta propuesta de la Secretaría de Hacienda, señalando que no pueden respaldar este presupuesto, porque desde su óptica empeña los recursos de las próximas generaciones con el endeudamiento.

<https://drive.google.com/file/d/1AXOYZsKzatYcYdx4zqAPbAir1plvCzlx/view>



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
noviembre 3, 2025 @ 7:37 pm

Comisión de diputados aprueba sin cambios gasto para 2026

El dictamen contempla un gasto neto total de 10.19 billones de pesos, 5.9% más en términos reales respecto a lo aprobado para 2025.



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, el cual contempla un gasto neto total de 10 billones 193,683.7 millones de pesos (mdp).

El gasto implica un incremento de 891,667.9 mdp, 5.9% mayor en términos reales comparado con lo aprobado para 2025, de acuerdo con un comunicado.

La comisión avaló el dictamen sin mover una coma, según reportes de prensa.

Del total estimado, 69.6% corresponde a gasto programable y el restante 30.4% a no programable.

El gasto programable, que se orienta a la generación de bienes, servicios y obra públicos que la población demanda, suma 7 billones 94,708.8 mdp, un incremento de 5% real con relación a lo aprobado en 2025.

Además, la estimación de gasto no programable asciende a 3 billones 098,974.9 mdp, que se integra por el costo financiero de la deuda, que concentra 50.7% del total; las participaciones que se entregan a entidades federativas y municipios, que representan 47%, y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), que significa 2.3% del total.



Diputados discuten Presupuesto 2026 entre recriminaciones por crimen de alcalde de Uruapan

Carlos Manzo, primer edil independiente en la historia del municipio, fue asesinado y generó disputas entre los servidores de San Lázaro

Por **Alexa Cirel**

03 Nov, 2025 07:39 p.m.



La aprobación del **Presupuesto de Egresos 2026** en la **Cámara de Diputados** avanzó este lunes en medio de un fuerte intercambio de acusaciones entre oficialismo y oposición, marcado por el reciente asesinato del alcalde de **Uruapan, Carlos Manzo**.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública avaló el dictamen con **39 votos a favor** y **15 en contra**, sin realizar cambios a la iniciativa enviada por la Secretaría de Hacienda. El documento será discutido este martes en lo general ante el pleno y, un día después, en lo particular.

El proyecto contempla un gasto neto total de **10 billones 193 mil millones de pesos** para el próximo año, lo que representa un incremento de casi **892 mil millones** respecto a lo aprobado para **2025**.

Aunque el dictamen salió intacto de la comisión, **Morena** confirmó que propondrá reasignaciones por alrededor de **17 a 18 mil millones de pesos** durante la discusión en lo particular.

[Diputados discuten Presupuesto 2026 entre recriminaciones por crimen de alcalde de Uruapan - Infobae](#)



PAN EXIGE SEGURIDAD EN MUNICIPIOS "CALIENTES"

*Criticaron las
declaraciones de la
presidenta al culpar al
gobierno de Calderón*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Daniel Chimal García, exigió al Gobierno Federal asumir su responsabilidad en materia de seguridad, especialmente en los municipios con altos índices de violencia, tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo Rodríguez.

Chimal calificó como "desatinadas" las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien atribuyó el actual contexto de inseguridad al gobierno de Felipe Calderón. "Ya basta de culpar a los gobiernos anteriores, ya basta de no concentrar los esfuerzos por mejorar la seguridad de los municipios con altos grados de criminalidad y violencia desatada por la pasividad en la actuación de las Fuerzas Armadas hacia los delincuentes desde el sexenio de AMLO", señaló.

El legislador afirmó que no existe una campaña de desprestigio contra el actual gobierno, sino un reclamo social y generalizado ante la falta de resultados en seguridad. Recordó que durante el sexenio anterior "se liberaban delincuentes, se promovió la amnistía para criminales y se aplicó la política de 'abrazos, no balazos'".

El diputado destacó que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Uruapan ocupa el tercer lugar nacional entre las ciudades donde la población se siente más insegura, con el 89.5 por ciento de los habitantes expresando temor de ser víctimas de delitos.

Añadió que el alcalde Carlos Manzo había solicitado apoyo tanto al Gobierno Federal como al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, pero su petición no fue atendida con oportunidad. De acuerdo con cifras del monitoreo ciudadano Monitor Expreso, Michoacán registró 145 víctimas de hechos violentos solo en septiembre de 2025, siendo Uruapan, Apatzingán, Zamora y Jacona los municipios más afectados.

El Grupo Parlamentario del PAN reiteró su llamado a las autoridades de todos los niveles a coordinarse eficazmente y garantizar justicia sin distinción política. ●



Daniel Chimal García, diputado federal de Acción Nacional. Especial



Diputados rinden un minuto de silencio a Carlos Manzo

por **Yalina Ruiz**

noviembre 3, 2025

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la [Cámara de Diputados](#)** rindió un minuto de silencio al presidente municipal de Uruapan, Michoacán, asesinado Carlos Manzo.

La diputada panista **Margarita Zavala fue quien hizo la solitud a la Comisión**. Al preguntar a los legisladores si estaban de acuerdo, se pusieron de pie y guardaron un minuto de silencio.

Carlos Manzo terminó asesinado el 1 de noviembre durante el Festival de Velas. A pesar de que contaba con un dispositivo de seguridad por parte de la Guardia Nacional y elementos municipales.

El pasado 19 de septiembre, Manzo dijo: **"No quiero ser uno más de los ejecutados"** al pedir apoyo al Gobierno federal para frenar a los cárteles.

"Desde el Gabinete de Seguridad apoyamos de manera cercana y permanente en el desarrollo de las investigaciones para esclarecer este crimen y **detener a todos los responsables**", dijo Harfuch.

De acuerdo con las primeras indagatorias, se pudo identificar que **el arma asegurada está relacionada en dos eventos de agresiones** entre grupos delictivos contrarios que operan en la región.

Al analizar los videos que se tienen del evento, **así como las cámaras de videovigilancia del C5** se ubicó el alojamiento del perpetrador y sus movimientos en el lugar de los hechos.



Un atentado con el sello del Cartel Jalisco, un pistolero suicida y un gobernador “distráido” confluyen como pistas del crimen contra Carlos Manzo

Un sicario vinculado al CJNG atacó al alcalde de Uruapan, que había detenido al líder del grupo en agosto. La desatención del tema de la seguridad de parte del Ejecutivo estatal, en manos de Alfredo Ramírez Bedolla, genera malestar en Palacio Nacional, según fuentes que ha consultado EL PAÍS



PABLO FERRI | ZEDRYK RAZIEL

México - 03 NOV 2025 - 22:45 CST

La sombra del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) planea sobre [el asesinato de Carlos Manzo](#), alcalde de Uruapan, en Michoacán, atacado a balazos este sábado en el municipio, en plena celebración por el Día de Muertos. El atentado, según fuentes al tanto de la investigación, había sido ordenado por el grupo, golpeado en agosto por el alcalde, cuando la policía local atrapó en un operativo a su líder, René Belmonte, alias *Rino*. Según una fuente cercana a Manzo que ha consultado EL PAÍS, conocedora además de la política regional, Rino era subordinado de los hermanos Álvarez Ayala, Ramón y Rafael, alias R-1 y R-2, parte de los escalafones más altos del CJNG, emparentados además con los gobiernos pasados del PRD en el Estado.



Otra fuente que ha consultado este diario, conocedora de la realidad política y de las violencias que vive Michoacán, confirma que el pistolero, un joven de entre 17 y 19 años, abatido justo [después de disparar contra Manzo](#), estaba relacionado con el CJNG. El arma que usó, explica, había sido empleada en otros crímenes vinculados al grupo criminal. Esta fuente señala además que, dentro del Gobierno federal, que dirige Claudia Sheinbaum, de Morena, existe cierto malestar con el gobernador de Michoacán, el también morenista Alfredo Ramírez Bedolla, por la situación que vive el Estado, atribuida, al menos en parte, a la desatención del mandatario a los conflictos que vive la entidad.

La situación en Uruapan, uno de los municipios más importantes de Michoacán, que cuenta 350.000 habitantes y se erige en el núcleo de la industria de los cultivos de aguacate en la región, ha empeorado en los últimos meses. La fuente mencionada en el primer párrafo señala que El Rino era quien conducía [el esquema de extorsión del CJNG en la zona](#), principalmente dirigida contra pequeños y medianos campesinos, incapaces de sufragar equipos de seguridad y protección, a diferencia de los grandes productores de la zona. “Todos los hechos violentos se desencadenaron tras la captura de este señor. Es un tipo con alto grado de peligrosidad”, explica.

El propio Manzo pidió apoyo a los Gobiernos federal y estatal tras la captura de este presunto criminal. De hecho, el mismo día de la captura, el 27 de agosto, publicó un vídeo en sus cuentas de redes sociales, en el que pedía a los vecinos que se quedaran en casa, porque, según dijo, pistoleros del grupo se preparaban para entrar al municipio. En las semanas siguientes, la violencia aumentó en Uruapan, con ataques incluso contra policías locales. Tras el asesinato de un agente el 14 de agosto, Manzo se reunió con autoridades estatales, para buscar ayuda contra la delincuencia.

La segunda fuente consultada afirma que el Gobierno federal ha hecho su parte con el enorme despliegue de agentes de distintas fuerzas de seguridad en Michoacán, uno de los Estados más apoyados en la materia.



Sin embargo, el gobernador “está distraído”, indica. Si bien las cifras de homicidios se han mantenido en una tendencia a la baja en Michoacán, como lo demuestran los datos de la propia Secretaría de Seguridad federal, el Ejecutivo de Sheinbaum observa un estancamiento. A diferencia de otros mandatarios que han asumido la atención de la seguridad como prioridad, presentándose de manera personal a las sesiones del Gabinete en las que se atiende diariamente ese tema, a Ramírez Bedolla “le falta compromiso”, resume, y agrega que el mandatario ha estado ocupado en atender asuntos de su vida personal y viajando, más que en el resolver el problema de la violencia.

El botón de muestra es la manera [como el sicario vulneró el cordón de seguridad que rodeaba a Manzo](#). Si bien su custodia estaba conformada por un mayor número de guardias nacionales que de policías locales, la coordinación de dicho grupo correspondía a la autoridad estatal. “La ayuda federal es el segundo círculo; el hilo conductor siempre debe ser el gobernador”, puntualiza la fuente. Otro factor que contribuyó al asesinato, explica, es el perfil de los funcionarios elegidos por el gobernador para hacerse cargo de la seguridad estatal. Desde que tomó posesión del Ejecutivo local, en octubre de 2021, en las carteras de Gobierno, Seguridad y la Fiscalía ha habido muchos cambios en cortos periodos de tiempo.

El pistolero, por su parte, se arrojó a una misión en la que, de antemano, las posibilidades de salir ileso eran inexistentes. “Era una situación en la que, o te detienen, o te matan, no hay de otra, y lo sabes”, señala esta misma fuente. Pese a la corta edad del sicario, no se asume que fuese inexperto, pues penetrar la guardia de Manzo en un evento tan concurrido requirió un trabajo de seguimiento cuidadoso y un cálculo puntual para atacar.

La cercanía del asesino con la rama del CJNG que manejan los hermanos Álvarez Ayala dibuja los males de la política regional. Otro de los hermanos, Roldán, fue alcalde de Apatzingán hace poco más de 20 años con el izquierdista PRD, hoy prácticamente desaparecido. El político fue



cercano a los exgobernadores Leonel Godoy (PRD), hoy en Morena, y [Lázaro Cárdenas](#), antaño en el PRD y hoy, también, en el partido guinda. En años recientes, Roldán, acusado de extorsión, compitió por una candidatura a diputado federal por Morena, que finalmente no consiguió.

Los procesos judiciales contra los hermanos del CJNG, Ramón y Rafael, ilumina igualmente los problemas con el sistema de justicia en el país. Detenidos en 2012, condenados cuatro años más tarde, el primero fue protagonista de una de las conferencias de prensa matutinas del expresidente, Andrés Manuel López Obrador, en 2022. Entonces, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, informó de que el R1 había librado cinco causas penales, gracias a las decisiones de diferentes jueces. Gracias a esos fallos, el R1 recuperó la libertad, lo que motivó las críticas de López Obrador.

El futuro pinta gris en Uruapan. Desde el Gobierno federal se asume que la viuda de Manzo, Grecia Quiroz, le reemplazará en la presidencia municipal de manera interina. La sustitución es urgente para que se atiendan cuando menos los asuntos administrativos de la alcaldía y [eso ayude a bajar la presión social por el asesinato del alcalde](#). Uno de sus hermanos, Juan Manzo, es actualmente secretario de Gobierno de Ramírez Bedolla, lo que de alguna manera le complica el camino para tomar las riendas de Uruapan, pues ello enviaría una señal de ruptura en el círculo del gobernador morenista. Las fuentes consultadas insisten en la versión oficial de que, al margen de la legítima protesta social, representantes de PRI y el PAN han metido la mano en las manifestaciones para desestabilizar a Ramírez Bedolla y a Sheinbaum.

[Un atentado con el sello del Cartel Jalisco, un pistolero suicida y un gobernador “distráido” confluyen como pistas del crimen contra Carlos Manzo | EL PAÍS México](#)



**Mesa de debate / Lilia Aguilar (Diputada – Morena)
Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Juan Zavala (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Carlos fue un legislador de nuestro movimiento, en algún momento, y tenían muy claras cuáles habían sido las causas que tenía en el movimiento sobre la violencia en su estado. Me parece importante mencionar lo que se está haciendo, hay dos detenidos, hay una investigación importante por parte del Gabinete de Seguridad para tratar de dar con los responsables e identificar al agresor”, marcó **Ávila**.

“Mi bancada, en la **Cámara de Diputados**, el 30 de septiembre, habíamos solicitado ante el Comisiones de Gobernación y Seguridad, que se atendiera la solicitud de protección formulada por Carlos Manzo. Solicitábamos que se discutiera en comisiones este llamado que había hecho, porque unos días antes había dicho que, no quería ser de la lista de ejecutados”, señaló **Zavala**.

“Estoy convencida, y lo he dicho al derecho y al revés que, este país es otro después del sexenio de Calderón. Soy juarense y Juárez fue declarada la capital del homicidio en esa época. No solamente nos cambió la realidad; nos cambió el futuro y, ese futuro, llegó. Es necesario darle su lugar a Carlos en la historia. Un héroe moderno y valiente, que sabía las consecuencias y desgraciadamente es parte de las estadísticas”, dijo **Aguilar**.



<https://drive.google.com/file/d/1z6TD2Oov9tOdBZTqODgdvblsiwUYjtGj/view>



04-11-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Julio Javier Scherer Pareyón (Diputado -PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Con relación a la iniciativa presentada para la protección digital a menores de edad, el legislador comentó que se trata de una propuesta que nace de una realidad global en la que cada vez más los jóvenes, niños, niñas y adolescentes acceden a dispositivos digitales a temprana edad. Consideró que México no se podía quedar atrás, pues en países como Brasil y algunos de la Unión Europea ya se ha legislado al respecto.

Destacó que con esta iniciativa, las tiendas de aplicaciones y plataformas deberán cumplir con obligaciones específicas para proteger a los menores de edad. Confirmó que su iniciativa tuvo una suscripción de más de 60 diputados de todos los partidos políticos.



<https://drive.google.com/file/d/1gJ1XYecqLYgWgEOVjamWk4IEfCVbyt18/view?usp=sharing>



Algunos legisladores pidieron no extender la discusión de la ley de aguas que lleva décadas a la espera.

FOTO: REUTERS

Comisión acordó ampliar discusión

Abren consulta regional sobre reforma hídrica

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La **Comisión** de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados acordó ampliar la discusión de la iniciativa que expide la Ley General de Aguas, y reforma la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 24 votos a favor, cinco abstenciones y cero en contra, dicha comisión avaló la integración de

grupos de trabajo para analizar esta reforma tomando como base la regionalización del país en tres zonas: Norte, Centro y Sur.

El acuerdo indica que los grupos de trabajo coordinarán, organizarán y convocarán a la "Mesa de Diálogo bajo el esquema de Audiencias Públicas" de la zona que le corresponda, y las reuniones que consideren necesarias para el análisis de iniciativa, al término de las cuales entregarán un informe final a más tardar el lunes 17 de noviembre de 2025.

Piden escuchar a todos

Sobre este asunto, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), presidenta de la Comisión dijo que la idea de estas mesas de trabajo es para avanzar y sacar esta ley que se ha trabajado durante muchos años, por lo que ya es tiempo.

En tanto, el diputado del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, acusó que las propuestas se están quedando en el aire debido a que el acuerdo tiene vacíos, por lo que llamó a engrosar de manera positiva el proyecto. "Se requiere definir quiénes van a participar y cuánto tiempo van a participar pues hay una variedad de sectores alrededor de este tema", expresó.

Mientras que el diputado José Luis Montalvo Luna (PT) hizo notar que los foros se van a llevar a cabo para discutir, proponer, mejorar y modificar un proyecto de ley que envió la presidenta de la República y no es para hacer algo nuevo. "Vayamos a enfocarnos en el tema de cómo se van a organizar y cuantas reuniones de trabajo hará cada grupo por zona".

Por el contrario, la diputada de Morena, Cintia Cuevas Sánchez, pidió no extender la discusión de la ley que lleva décadas, por lo que "ya es momento".

Y la diputada Felicitá Pompa Robles (Morena) pidió escuchar las voces de todo el sector agrícola, como los de riego, empresas y agricultores a fin de que sean tomados en cuenta.

El acuerdo

indica que los grupos de trabajo coordinarán, organizarán y convocarán a la "Mesa de Diálogo bajo el esquema de Audiencias Públicas" de la zona que le corresponda, y las reuniones que consideren necesarias para el análisis de iniciativa.



SAT capta 73.5 mil mdp

Cuadruplican ingresos con auditorías a empresas de combustibles

● Revisión en los primeros 9 meses a los contribuyentes en hidrocarburos

● La meta eran 16 mil millones de pesos tras detectar anomalías, señala

● El año pasado la fiscalización en el sector dejó 211 mil millones

● Refiere que ningún indicador superó lo previsto como en este ramo



Auditorías al sector hidrocarburos dejan 73.5 mil millones al SAT

Supera cuatro veces el estimado de recaudación vía revisiones

DORA VILLANUEVA

Con las investigaciones por contrabando de combustibles, o *huachicol* fiscal, como telón, la fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos dejó 73 mil 519.9 millones de pesos en lo que va del año, al menos 4.5 veces lo que se puso como meta el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en enero, en el marco de sus revisiones al sector.

El fisco tenía como meta captar 16 mil 162.5 millones de pesos, derivado de las auditorías y otras tareas de fiscalización que se hacen a los contribuyentes cuando

se identifica alguna discrepancia entre sus ingresos y lo que están reportando en sus contribuciones a Hacienda.

No obstante, hasta septiembre la dependencia ha captado 57 mil 357.4 millones más de lo que tenía como meta para los primeros nueve meses de 2025, exhiben los informes de Finanzas y Deuda Públicas entregados al Congreso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ningún indicador del SAT superó a tal grado su objetivo como éste. El cumplimiento de 454.9 por ciento en lo captado respecto al monto estimado, apenas es seguido de cerca por lo obtenido en la fiscalización a grandes contribuyentes, empresas que ingresan más de mil 500 millones de pesos anuales.

Esto, en parte, se debe a que por cada acto de fiscalización, el SAT

termina encontrando dos veces más de lo que estimaba. En lo que hace al acumulado a septiembre, el SAT consideró que obtendría 116 millones 277 mil pesos por cada una de las revisiones al sector de hidrocarburos. Al final, fueron 302 millones 551.1 mil por cada auditoría.

La recuperación de dinero en este sector de hidrocarburos se afianza como uno de los propulsores de la recaudación derivada de fiscalización. Tan sólo el año pasado, el SAT captó 211 mil 517.7 millones de pesos por las revisiones a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos, muy por encima de sus



estimados 18 mil 246.3 millones.

Lo mismo ocurrió en 2023, cuando la dependencia fijó que obtendría 16 mil 704.4 millones de revisar a los contribuyentes vinculados con el sector de hidrocarburos, que pueden ir desde grandes empresas, como la misma Petróleos Mexicanos, hasta firmas de logística, importación, almacenamiento, distribución, tecnología, servicios especializados y gasolineras. Al final ese año detectó casi 80 mil 403.5 millones de pesos.

Y así se puede seguir con 2022, 2021, 2020, 2019, cuando los recursos obtenidos por las fiscalizaciones rebasan en gran medida lo

planteado por el SAT. El organismo no especifica si son recursos que van a créditos fiscales, recaudación virtual o efectivo.

No obstante, en el acumulado de 2019 a septiembre de 2025, la recaudación secundaria en contribuyentes del sector hidrocarburos suma 538 mil 431.6 millones de pesos, casi cuatro veces más los 96 mil 599.5 millones, que eran la meta del fisco.



▲ Las investigaciones en el país por *huachicol* fiscal han aumentado este año. Foto *La Jornada*

**ÚLTIMO AÑO DE AMLO**

Esfumaron en pagos inflados hasta 256 mdp

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Los principales casos se concentran en Texcoco o Salina Cruz, según la revisión de la Cuenta Pública 2024

Ponerse de acuerdo con el proveedor para inflar los precios y después repartirse las ganancias; comprar facturas en blanco para después reportar costos más elevados, o simplemente hacer pagos por arriba de lo establecido para asegurar favores o lealtades, son algunas de las prácticas que perjudicaron el erario federal.

La más reciente entrega de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el análisis de la cuenta pública 2024, último año del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, revela que sólo por el concepto de "pagos en exceso" quedaron pendientes de comprobar 256 millones 448 mil 300 pesos.

Con ese dinero, que los diversos entes del gobierno federal, los estados y los municipios deben solventar en las próximas semanas, se podrían pagar 26

mil 994 becas de educación media superior, cuyos alumnos reciben nueve mil 500 pesos anuales.

De acuerdo con la segunda de tres entregas de la revisión a la cuenta pública 2024, la mayor parte de los "pagos en exceso" se reportan en el área del gasto federalizado (estados y municipios), con 92.9 millones de pesos. Le siguen desarrollo económico, con 90.7 millones y desarrollo social, con 72.7 millones.

El caso más abultado de "pagos en exceso" ocurrió en el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, donde se reportaron 62 millones 397 mil 800 pesos en facturas por arriba de lo establecido originalmente.

El proyecto ecológico consiste en la reconfiguración de la Zona Federal Lago de Texcoco ubicada en los municipios de Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Texcoco, y en los límites del municipio de Acolman y de las alcaldías de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

En los terrenos donde se tenía proyectado construir el Nuevo Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México —y que fue cancelado en 2018 por supuestos actos de corrupción— se ejecutaron en 2024 diversos trabajos. Según una auditoría de cumplimiento a inversiones físicas, se determinaron pagos en exceso por 62.7 millones de pesos, por obra pagada no ejecutada, en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica que buscaba la rehabilitación para las vialidades de comunicación y acceso al parque.

El segundo proyecto que reportó la mayor cantidad de fugas por "pagos en exceso" es el Programa de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., en Oaxaca, donde quedaron sin justificar 47 millones 431 mil 800 pesos.

La auditoría de cumplimiento a inversiones físicas consigna que los pagos fuera de la norma le atañen al contrato de obra pública número API-AD-SGI-04-2020, el cual incluye la construcción de rompeolas, con el que se procura abrigo a un puerto.

En la tercera posición está el Colegio de Bachilleres de Coahuila, que gastó de manera indebida parte de los recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior. La auditoría 2024-E-05002-19-0734-2025, demuestra que la institución realizó pagos no autorizados o en exceso por concepto de percepciones por 27.4 millones de pesos.

El expediente señala que el colegio realizó pagos no autorizados o en exceso, entre ellos percepciones de sueldo base, prima de antigüedad, aguinaldo, material didáctico, medidas de bienestar, despensa, ajuste a calendario, económicos no disfrutados, descanso obligatorio, eficiencia en el trabajo, pago de días de descanso obligatorio y compensación por actuación, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**ÚLTIMO AÑO DE AMLO**

Esfumaron en pagos inflados hasta 256 mdp

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Los principales casos se concentran en Texcoco o Salina Cruz, según la revisión de la Cuenta Pública 2024

Ponerse de acuerdo con el proveedor para inflar los precios y después repartirse las ganancias; comprar facturas en blanco para después reportar costos más elevados, o simplemente hacer pagos por arriba de lo establecido para asegurar favores o lealtades, son algunas de las prácticas que perjudicaron el erario federal.

La más reciente entrega de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el análisis de la cuenta pública 2024, último año del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, revela que sólo por el concepto de “pagos en exceso” quedaron pendientes de comprobar 256 millones 448 mil 300 pesos.

Con ese dinero, que los diversos entes del gobierno federal, los estados y los municipios deben solventar en las próximas semanas, se podrían pagar 26

mil 994 becas de educación media superior, cuyos alumnos reciben nueve mil 500 pesos anuales.

De acuerdo con la segunda de tres entregas de la revisión a la cuenta pública 2024, la mayor parte de los “pagos en exceso” se reportan en el área del gasto federalizado (estados y municipios), con 92.9 millones de pesos. Le siguen desarrollo económico, con 90.7 millones y desarrollo social, con 72.7 millones.

El caso más abultado de “pagos en exceso” ocurrió en el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, donde se reportaron 62 millones 397 mil 800 pesos en facturas por arriba de lo establecido originalmente.

El proyecto ecológico consiste en la reconfiguración de la Zona Federal Lago de Texcoco ubicada en los municipios de Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Texcoco, y en los límites del municipio de Acolman y de las alcaldías de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza de la

Ciudad de México.

En los terrenos donde se tenía proyectado construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México —y que fue cancelado en 2018 por supuestos actos de corrupción— se ejecutaron en 2024 diversos trabajos. Según una auditoría de cumplimiento a inversiones físicas, se determinaron pagos en exceso por 62.7 millones de pesos, por obra pagada no ejecutada, en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica que buscaba la rehabilitación para las vialidades de comunicación y acceso al parque.

El segundo proyecto que reportó la mayor cantidad de fugas por “pagos en exceso” es el Programa de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., en Oaxaca, donde quedaron sin justificar 47 millones 431 mil 800 pesos.

La auditoría de cumplimiento a inversiones físicas consigna que los pagos fuera de la norma le atañen al contrato de obra pública número API-AD-SGI-04-2020, el cual incluye la construcción de rompeolas, con el que se procura abrigo a un puerto.

En la tercera posición está el Colegio de Bachilleres de Coahuila, que gastó de manera indebida parte de los recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior. La auditoría 2024-E-05002-19-0734-2025, demuestra que la institución realizó pagos no autorizados o en exceso por concepto de percepciones por 27.4 millones de pesos.

El expediente señala que el colegio realizó pagos no autorizados o en exceso, entre ellos percepciones de sueldo base, prima de antigüedad, aguinaldo, material didáctico, medidas de bienestar, dispensa, ajuste a calendario, económicos no disfrutados, descanso obligatorio, eficiencia en el trabajo, pago de días de descanso obligatorio y compensación por actuación, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LOS DEUDORES

ESTOS SON los entes con los pagos en exceso más altos ubicados por la ASF:

- Comisión Nacional del Agua**
 Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, Edomex
 -62 millones 743 mil 500 pesos
 Ampliación del Distrito de Riego del Pueblo Yaqui, en Sonora
 -24 millones 804 mil 100 pesos.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.**
 Programa y Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario
 -47 millones 431 mil 800 pesos



• **Colegio de Bachilleres de Coahuila**

Recursos del Gasto Federalizado
Transferidos a las Instituciones
de Educación Media Superior
-27 millones 429 mil 100 pesos

• **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Durango**

Recursos del Gasto Federalizado
Transferidos a las Instituciones
de Educación Media Superior
-21 millones 952 mil 600 pesos

• **Gobierno de Veracruz**

Recursos del Gasto Federalizado
Transferidos a la Entidad Federativa para Salud
-21 millones 402 mil 300 pesos

• **Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.**

Construcción del Nuevo Acueducto Armería-Manzanillo, en Colima
-13 millones 956 mil 400 pesos

• **Gobierno de Jalisco**

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
-Seis millones 879 mil 400 pesos

• **Instituto Estatal de Capacitación de Guanajuato**

Recursos del Gasto Federalizado
Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior
-Seis millones 452 mil 500 pesos

• **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Construcción de la UHM Puebla VI, en Puebla.
-Seis millones 397 mil 800 pesos

Con este recurso
sin comprobar se
podrían pagar 26 mil
994 becas de
educación media
superior

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALIMAYA, EDOMEX**

Denuncian presunto conflicto de intereses

ÁLVARO VELÁZQUEZ

Empresarios constructores denuncian presiones para comprar materiales y rentar maquinaria a empresas vinculadas a funcionario

TOLUCA.- El sector empresarial del Estado de México lanzó un llamado urgente a las autoridades de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública, así como a los encargados de los órganos internos del gobierno de Delfina Gómez Álvarez, a fin de que cese el hostigamiento y presiones por parte de funcionarios de la presidencia municipal de Calimaya, Estado de México.

Durante una reunión privada de empresarios constructores, coincidieron en señalar que han sido objeto de amedrentamiento y presiones por parte de la secretaria particular del presidente municipal, Omar Guillermo Velázquez.

En esa reunión, los afectados dijeron que, mediante presiones, se les ha exigido comprar materiales y rentar maquinaria a empresas propiedad del padre de la secretaria particular de Calimaya,

Karla Romero, identificado como Juan Carlos Romero Zarza.

Los empresarios constructores señalaron que, además, son presionados, en el sentido de que, de no cumplir con estas indicaciones, se les amenazaba con la cancelación de sus obras, supuestamente bajo "directrices del presidente municipal" de Calimaya, Omar Guillermo Velázquez.

Denunciaron que ello ha generado preocupación entre empresarios locales y ciudadanos, quienes consideran que este tipo de prácticas constituyen un posible conflicto de intereses y abuso de poder por parte de funcionarios municipales.

Por ello, habitantes de Calimaya y miembros de la sociedad civil han expresado que esperan acciones inmediatas por parte del presidente municipal, para garantizar transparencia, justicia y respeto a los derechos de los constructores y proveedores locales; sin embargo, hasta el momento, ni la Presidencia Municipal ni la Secretaría Particular han emitido un posicionamiento oficial sobre estas denuncias.

Ante tal situación, tanto los empresarios, proveedores y ciudadanos exigen claridad y transparencia, además de que se investigue a fondo la situación y se tomen medidas correctivas que evi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	28	04/11/2025	LEGISLATIVO



ten que los recursos públicos y los procesos de obra sean utilizados con fines personales.



Señalan que han sido objeto de amedrentamiento y presiones por parte de la secretaria particular del presidente municipal, Omar Guillermo Velázquez



Empresarios, proveedores y ciudadanos exigen claridad y transparencia



#BANCODEMÉXICO

REMESAS,
A LA BAJARegistran una caída
de 2.7 por ciento anual,
en septiembre de 2025

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La situación del empleo en Estados Unidos continúa pegando al flujo de remesas al registrar en septiembre una contracción anual de 2.7 por ciento, al ubicarse en cinco mil 214 millones de pesos, para acumular seis meses de retrocesos, según el Banco de México.

Respecto al mes inmediato anterior, la caída nominal fue de 6.5 por ciento, luego del repunte mensual en julio de 2.5 por ciento y en agosto de 4.7 por ciento.

Esta situación se presenta después de 17 meses de incertidumbre, comprendido de noviembre de 2023 a marzo de 2025, en el que el flujo de remesas a México presentaba alzas y bajas, refirió

PANORAMA
INCIERTO
EN MÉXICO

1

• Por 17 meses las remesas reportaron variaciones.

2

• Diputados revisarán las mil reservas al presupuesto.

Juan José Li Ng, economista Senior de BBVA Research para México.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Grupo Financiero Base, comentó que la caída de las remesas es uno de los factores que ha provocado que más personas dentro de un hogar busquen trabajo y que una gran parte de ellos se incorporó mediante la economía informal.

En tanto, el monto acumulado de los ingresos por remesas en el periodo enero-septiembre resultó de 45 mil 681 millones de dólares, lo que significó una caída anual de 5.5 por ciento, respecto al mismo periodo previo.

Tendencia que ha sido consistente con la previsión realizada por BBVA Research de que las remesas podrían registrar un retroceso anual de 5.8 por ciento en 2025 y cerrar el año en cifras cercanas a los 61 mil millones de dólares, apuntó Juan José Li Ng.

A pesar de ello, hay estados de la región centro-sur donde han crecido las remesas en los primeros nueve meses del año. ¹¹



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA





Cambio en marco legal beneficia a aseguradoras

La reciente aprobación de ajustes al marco legal de seguros por parte del Congreso otorga certeza jurídica al sector asegurador, indicó Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

“Esto nos da certeza jurídica tras años de incertidumbre y nos

MERCADO.

La penetración del seguro se ubica en 2.7 por ciento del PIB, un reto que representa ampliar la protección

permite seguir trabajando en función de nuestro compromiso”, indicó al iniciar la Semana del Seguro.

Entre los cambios destaca la eliminación del acreditamiento del IVA. Además, se actualizaron los montos del Seguro Social, elevando el límite salarial y la pensión máxima, incluyendo ajustes para ampliar la cobertura de salud mental.

Por su parte, Óscar Rosado, presidente de la Condusef, indicó que se trabaja en un formato único de pólizas para facilitar que los clientes comprendan qué cubre su seguro, y sus restricciones.

—Karla Tejeda



Pólizas podrían encarecerse: Condusef

“La no acreditación de IVA de terceros por parte de aseguradoras impactaría”

Sebastián Díaz Moira
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El acuerdo al que llegaron las aseguradoras y el gobierno federal para que ya no sea acreditable el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de terceros “puede impactar” al sector asegurador y los precios de las pólizas, aunque habrá que esperar a ver qué ocurre en enero del 2026, dijo el presidente de la Condusef, Óscar Rosado Jiménez.

“Es un tema fiscal, que definió el SAT y las compañías aseguradoras. Todo tema de ese tipo puede impactar. Vamos a ver qué pasa en enero del 2026”, dijo Rosado Jiménez durante una conferencia de prensa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) con motivo de la primera Semana del Seguro.

Cuestionado sobre si la nueva disposición fiscal no podría desincentivar a que los consumidores contraten un seguro, por el posible impacto en los precios, Rosado Jiménez dijo que se trata de especulaciones e insistió en esperar a ver “qué pasa en el 2026”.

Asimismo, dijo que al menos en la Condusef no atenderán quejas por parte de los usuarios por posibles incrementos en los precios, pues aclaró que el organismo que preside solo atiende quejas que tengan que ver con el cumplimiento de los servicios contratados.

“Es el mercado el que fija (los precios), no hay un control de precios de pri-

mas, de pólizas, ni de ningún producto financiero”, aclaró.

¿Qué se acordó?

En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026, el Congreso aprobó la fracción XIV del artículo 25 en la que se establece que ya no será acreditable el IVA para los pagos por reposición de bienes o resarcimiento de daños para asegurados.

Las compañías habían estado acreditando como propio el IVA que se pagaba a hospitales o talleres de automóviles para resarcir los daños en casos de siniestro. De acuerdo con el fisco, a quien le correspondía acreditar dicho IVA era a los hospitales y a los talleres, no a las aseguradoras.

Con el acreditamiento de este IVA de terceros, las aseguradoras hacían deducciones y de esa manera pagaban menos impuestos.

De acuerdo con el fisco, fueron entre 175,000 y 200,000 millones de pesos de impuestos que las aseguradoras no pagaron en ejercicios anteriores a partir de la interpretación que hacían de la Ley del IVA.

El presidente de la AMIS, Pedro Pacheco, destacó que la nueva disposición fiscal les da certeza jurídica a las aseguradoras respecto a un criterio que durante años dejó al sector asegurador en la incertidumbre.

Asimismo, reiteró lo dicho por la AMIS en el sentido de que el sector asegurador será respetuoso de la ley.



Contralores cuestionan supuestos ahorros

Defienden órganos locales ante propuesta de reforma electoral



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) continúa recibiendo propuestas por parte de organizaciones sociales para la Reforma Electoral, y en la mayoría de ellas se muestra una especial preocupación por la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

En esta ocasión, el INE recibió la propuesta de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México (ANCCIEEM), a fin de integrarla al documento que será entregado a la Comisión Presidencial para la reforma electoral y al Poder Legislativo.

En su propuesta, el presiden-

te de AMCCIEEM, Víctor de la Paz Adame defendió la permanencia y fortalecimiento de los Oples y, por tanto, de sus Órganos Internos de Control (OIC), para garantizar procesos electorales cercanos a las realidades, y transparentes.

En este contexto, Abraham Ali Melchor, titular del Órgano Interno (OIC) del Instituto Electoral de Michoacán, advirtió que tras la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los 32 Institutos de transparencia locales, ahora son los Órganos Internos de los Oples quienes deben atender solicitudes de información relacionadas con el gasto de los partidos políticos, sin aumentar sus recursos o su estructura.

“Miren el entredicho en el que nos encontramos en las contralo-

rias (...) por un lado, una reforma que nos transfiere nuevas funciones y por el otro una reforma con sentencia de extinción, esa es la congruencia. Y es que esas nuevas funciones requieren una nueva estructura que sea suficiente, es decir, a través de estas nuevas funciones como órganos garantes necesitamos más personal y por supuesto más capacitado”, alertó.

Al tiempo que cuestionó los posibles ahorros con su desaparición. “¿Dónde está el ahorro? Porque lo que se extingue no son instancias, no se extinguen funciones, se propone una simplificación administrativa, reducción de estructuras burocráticas pero en la realidad, con objetividad, las funciones no cesan, al contrario, cada día se demandan más ejercicios democráticos tal como pasó con la elección judicial”, dijo.



Oples consideran un retroceso centralizar la organización electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

Reunidos en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) para entregar su propuesta rumbo a la reforma, integrantes de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México (Ancciem), llamaron a mantener los órganos electorales públicos locales (Oples) y advirtieron que centralizar su función “podría significar un retroceso en el desarrollo institucional de los estados”.

A nombre de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el encargado de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los Oples, Pedro Pablo Chirinos Benítez, afirmó que el instituto hará suya la propuesta y la presentará ante la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Durante el acto, el titular del órgano de control del Instituto Electoral de Guerrero y presidente de la Ancciem, Víctor de la Paz Adame, expuso que las necesidades y realidades políticas, económicas y sociales de las instancias estatales,

“son radicalmente distintas de las de carácter federal, ya que desde los Oples se palpan las demandas más sentidas de grupos sociales y políticos de cada comunidad específica, que demandan inclusión, igualdad de oportunidades y validación de sus tradiciones y formas”.

Sostuvo que el camino correcto es hacer más eficiente el sistema político y de representación, preservando y fortaleciendo el federalismo con el uso de nuevas tecnologías. “De esta manera generaremos ahorros presupuestarios mayores para que nuestras elecciones y mecanismos de participación ciudadana no sólo sean más económicos, sino también, estén más al alcance de la ciudadanía de todo el país”.

Ayer mismo, el INE inició su reunión regional de evaluación de los procesos electorales de 2024 y 2025 con las vocalías locales y distritales, en la cual se identificarán áreas de oportunidad para elaborar las propuestas de mejora y modificaciones legales aplicables a los comicios de 2027, incluidos procedimientos operativos, técnicos y normativos.



▲ Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.
Foto Cristina Rodríguez

**ADVIERTEN CONTRALORES AL INE**

‘Quitar OPLE impacta en transparencia electoral’

La extinción de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y sus contralorías con la reforma electoral implicaría desaparecer a los órganos de transparencia de los partidos locales, advirtió la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México (ANCCIEM).

Al acudir a las oficinas del INE a

entregar sus propuestas para la reforma electoral, Abraham Alí Melchor, titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Michoacán, recordó que con la extinción del Inai y de los 32 institutos de transparencia locales, se transfirió a los Órganos Internos de los OPLE la tarea de atender solicitudes de información relacionadas con el gasto

de los partidos, sin aumentar sus recursos o su estructura.

Dijo que si el argumento para desaparecer a los OPLE es la austeridad: “¿Dónde está el ahorro? Se propone una simplificación administrativa, reducción de estructuras burocráticas pero en la realidad, las funciones no cesan, al contrario, cada día se demandan más ejercicios democráticos, como pasó con la elección judicial”.

Y agregó que “esas nuevas funciones requieren una nueva estructura que sea suficiente; necesitamos más personal y, por supuesto, más capacitado”. —*Fernando Merino*

**#PARAREFORMAELECTORAL**

INE recaba propuestas

- La Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México (ANCCIEM) entregó al INE un documento con propuestas para que

5

IDEAS
APORTARON
CONTRALORES
DE INSTITUTOS
ELECTORALES.

sean integradas en la Reforma Electoral que impulsa el gobierno federal.

La asociación defendió la labor de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que continúen sus labores en elecciones locales. Advirtió que centralizar la función electoral podría significar un retroceso en las entidades federativas. **MISAEAL ZAVALA**